

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 812/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 073466-SG-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 1 (UNA) FOTOCOPIADORA, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 18/11/2025 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.080.870,76 (PESOS UN MILLON

OCHENTA MIL OCHOCIENTOS

SETENTA CON 76/100)

son $\underline{05}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 812/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE 1 (UNA) FOTOCOPIADORA, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA" PROPUESTA

A la [Dirección de Contrataciones de						
la Mu	nicipalidad de la Ciudad de Salta						
<u>S</u>	/ <u>D</u>						
	El/los	que	sus	scribe/n			
	, ha/n examinado	los Plieg	os de Cond	iciones,			
relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se							
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada							
docui	mentación, las que declara/mos conocer en tod	as sus pa	artes, ofrecie	ndo los			
servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:							
TEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO			
		G2	UNITARIO	TOTAL			
1	FOTOPOCIADORA TIPO RICOCH M320 O SIMILAR CARACTERISITICAS: MONOCROMATICA PARA TAMAÑO MAXIMO DE DOCUMENTO A5-A4 POR CRISTAL, OFICIO POR ALIMENTADOR, VELOCIDAD DE IMPRESION 33 PPM, IMPRESION DUPLEX, MULTIFUNCION CONECTIVIDAD INALAMBRICA, MULTIFUNCION LASER COPIA. IMPRIME ESCANEAR POR RED DOBLE FAZ BANDEJA DE PAPEL DE 250 HOJAS	1					
			TOTAL \$				
Impo	orte Total: PESOS						
NOT	A: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin dis	criminar.					

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS (ADJUNTAR FOLLETERÍA) Y GARANTÍAS.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.



PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.080.870,76 (PESOS UN MILLON OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 76/100)

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES.

EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, **SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION, CENTRO CIVICO MUNICIPAL SITO EN AVENIDA PARAGUAY N° 1240, PRIMER SALON.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	^Qui	en s	Suscribe	e:			•••••		•••••		•••••
(Nombre	e cor	mpleto), DN	I No			,	en	•	el ca	rácter
de						(de	I	a		Firma
			, CU	IT Nº				MA	NI	FIEST	A NO
encontra	arse in	curso	en ning	una d	e las inhal	oilitac	iones, e	e inc	omp	patibili	dades
para ofe	rtar y	contra	tar pre	vistas	por la Ley	N° 8	072 y C	ecre	eto	N° 87/	'21
	A su	ı vez,	consti	tuyo	el siguien	te Do	omicilio	Leg	gal	Electr	ónico,
donde	serán	válida	s toda	s las	notificaci	ones	cursac	las	en	relaci	ón al
expedie	nte de	refere	ncia								

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 812/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE 1 (UNA) FOTOCOPIADORA, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 18/11/2025 horas 11:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de de la
Firma, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante